

20795

ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A.

Guayaquil, 28 de noviembre de 2013

Señor Economista

DAVID RICARDO ZURITA DIAZ

Ciudad.-

De mi consideración:

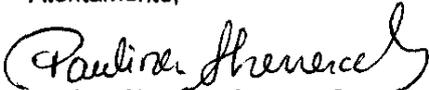
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el plazo de CINCO AÑOS, en reemplazo de la Abogada ADRIANA BEATRIZ JARAMILLO ITURRALDE.

El nombramiento que se emite de conformidad con el Capítulo Quinto del Presidente y Gerente General Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía denominada Previfondos, en cuya virtud le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 13 de Julio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de septiembre de 1994.

Asegurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

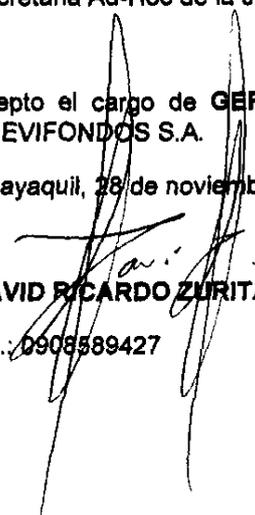
Atentamente,


Paulina Alejandra Herrera Gómez

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ADMINSTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A.

Guayaquil, 28 de noviembre 2013


DAVID RICARDO ZURITA DIAZ

C.I.: 0908589427

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1-938
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A., a favor de DAVID RICARDO ZURITA DIAZ, de fojas 8.687 a 8.689, Registro de Nombramientos número 2.772.

ORDEN: 1938



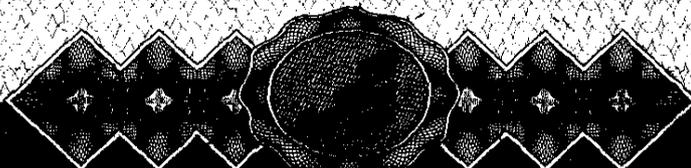
Guayaquil, 03 de marzo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta a sus provees toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 765191



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABAL

21 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 11:30
Firma Pada